

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 382/2021

Por Decreto de esta Alcaldía Presidencia, dictado en el día 19 de enero de 2021, se avocaron las competencias otorgadas a la

Junta de Gobierno Local para el otorgamiento de la licencia de ocupación del dominio público con instalación temporal de terraza aneja al establecimiento situado en C/ Poeta García Lorca nº 4 Esq. C/ Velázquez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil a 3 de febrero de 2021. Firmada electrónicamente: El Alcalde, Esteban Morales Sánchez.